

3ª REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE COMERCIO ALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En la reunión de ayer, día 23 de noviembre de 2023, la patronal nos ha trasladado que han analizado nuestras propuestas y que siguen manteniendo su plataforma en los mismos términos.

Desde la parte social, hemos manifestado que para tener avances en el mismo, deberíamos focalizar los temas prioritarios ya que los intereses y la heterogeneidad de las realidades de empresas que conforman la parte empresarial nos dificulta tener avances en la negociación.

La parte social en aras a avanzar en el convenio y evitar el bloqueo, ha planteado un convenio para dos años (2023 y 2024) con el siguiente incremento salarial:

- 2023: Subida del 5%.
- 2024: Subida del 4% y cláusula IPC donde se aplicará un incremento adicional máximo del 1% si superase el incremento previsto. Además, de que en caso de afectación del SMI en 2024 a alguna categoría, el resto de categorías se verán incrementadas en el mismo porcentaje.
- Incluir los permisos y medidas de conciliación aprobadas recientemente en la ley de familias en el redactado del convenio.

Esperamos la reflexión necesaria de la patronal, para que en la próxima reunión avancemos en la negociación y las personas trabajadoras del comercio de alimentación en Madrid se sientan reconocidas por sus empresas.

Os mantendremos al tanto de nuevas reuniones, como hasta ahora.